

Consultas Realizadas

Licitación 471909 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADOR DE AIRE

Consulta 1 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2025
<p>En el pliego se establece la obligación de presentar copia de contratos, actas de recepciones finales, facturas con sus respectivas notas de remisión y recepción como comprobantes de trabajos realizados.</p> <p>Solicitamos se contemple la posibilidad de admitir facturas acompañadas de nota de remisión y/o, nota de recepción, dado que en la práctica, sobre todo en el sector privado, no siempre se emiten ambos documentos en simultáneo. En muchos casos, la formalización de la entrega o conformidad del servicio se acredita con una de las dos figuras documentales, siendo suficiente para comprobar la efectiva prestación y aceptación del trabajo por parte del cliente.</p> <p>Esta adecuación no implica una reducción del rigor exigido en el proceso, ya que el cruce de la factura con cualquiera de los documentos mencionados confirma la existencia real de la operación y la recepción del servicio. Por el contrario, permitiría que más oferentes puedan demostrar su experiencia de forma transparente y verificable.</p> <p>De esta manera, la convocante mantendría la certeza de que los trabajos fueron efectivamente ejecutados y recepcionados, al tiempo de favorecer una mayor participación y competitividad en el proceso.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2025
Si, se admite lo solicitado en la consulta.		

Consulta 2 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
<p>Referente al punto establecido en documentos para la evaluación de la capacidad técnica solicita la convocante; ...presentar notas de remisión.</p> <p>El documento mencionado con anterioridad corresponde a un respaldo documental al momento de la provisión de mercaderías. En tanto el presente llamado corresponde la provisión de un servicio como ser el de mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire, se solicita de manera respetuosa a la convocante que tal requisito sea desestimado o en su defecto pueda ser opcional su presentación. Esto debido a que, el documento acorde respaldatorio para la provisión de servicios corresponde a un informe técnico de lo realizado como también podría ser un acta de recepción final.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2025
Si, se admite lo solicitado en la consulta.		